

20 de septiembre DÍA DEL JUBILADO Y JUBILADA

Un día como hoy, 20 de septiembre de 1904, se sancionaba la ley 4349, siendo la primera en establecer las normas y derechos de los jubilados y jubiladas de nuestro país. Sin duda, una fecha emblemática en la que se fijó un importante precedente en nuestra historia reciente a favor de aquellos trabajadores y trabajadoras que durante toda su vida entregaron su fuerza vital para sembrar el futuro de sus hijos y nietos y que hoy merecen llevar una vida digna, en la que se reconozca todo ese esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que las luchas por mantener este beneficio, de quienes realizaron aportes durante toda su vida, y de todos los que se fueron agregando, como reconocer a las trabajadoras no remuneradas encargadas de tareas del hogar y cuidados, y tantos otros, deben continuar, pese a los intereses que pugnan por disminuir estos derechos mediante la implementación de medidas que siempre afectan a los trabajadores y trabajadoras.

Por una vida digna para nuestros jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas. Por el mantenimiento de su nivel de vida y sus derechos ganados con tanto esfuerzo a lo largo de su trayectoria laboral. **En este día, La Bancaria los reconoce y les reitera su apoyo incondicional a cada uno de ellos y ellas!!**

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar